de Ascasua. y se da Hortenalo Sres. Alcalde y Regimiento
para que cuiden de hazerlo de la forma que les
pareciere combenir // y que de vaxo del dho
Proçesto se den las dhas cartas y a estan a dar las
los dhos Sres. don dn. de Quipide y don Juan Bapta. de
Yraçaual // ~~[illegible]~~ y los ynteresados que
quisieren asistir // y ansimismo por parte de la
Parrochia se nombran a Joan Martinez de Cupides
Arzobispo de Alcalde y German y Andres Sanz de Auma
de que Regidor //

Este dia se leyo otra carta del Sr. Corregidor con la qual
viene otra de los Sres. Presidentes ynserto un decreto
del Reymo. en que manda se tenga cuydado de
Reconocer los estranjeros que entran en el Reyno
por el daño que la peste artificial que an ynfestado
en Italia mucha gente y se hizo notorio en este
ayuntamiento y mando el Sr. Alcalde lo cumplan
so las penas que contiene el decreto de su Magestad
y se ordeno que se lea de los pulpitos de las Yglesias
y se pregone como se a echo para que se ponga el
cuydado que quiere el caso, con lo que se acabo
~~en este ayuntamiento~~ y lo firmo el Alcalde y los
y ansimismo cuidaron de este ayuntamiento prudencio
de Ayardi Pedro de Ayardi Juan de Ocampo de Mendiçabal Jorge
Vanes de Reales Juan de Olarraga Francisco Ruiz de Olaran
entre Rs. de los propios = Testado de arangues [illegible]
[illegible]

Pedro de Olarraga

Asistente

Andres de Berecesbal